

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 22 de diciembre de 2020	Orden N°	00052
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Larry Hernandez	N° Requerimiento	48

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61104	2	UNIDAD	IMPRESOR MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO, MARCA XEROX, MODELO ALTALINK B8045, (según características técnicas presentadas por el ofertante)	\$4,999.00	\$9,998.00

Unidad Solicitante: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TOTAL US: \$9,998.00

Total en letras: NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

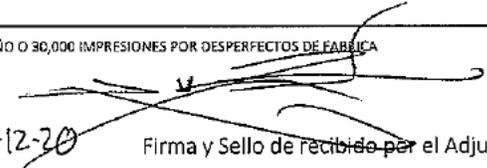
Plazo de Entrega: en una sola entrega, 10 días calendario posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra. UP: 01  
LT: 01  
Certificación N°: 50

  
DESIGNADO  


Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito a 60 días después de recibir el quedan correspondiente.

GARANTIA OFERTADA: 1 AÑO O 30,000 IMPRESIONES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

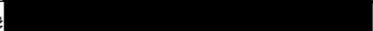
El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

FECHA: 22-12-20  Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Nombre: Larry Hernandez



Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:  Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
Tel.:  Correo Electronico: 

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanen del proceso de contratación.

ORIGINAL: UACI